

Salta, 13 OCT 2020

RESOLUCIÓN FI **P - 0135**

Expediente N° 14.210/18

VISTO: La presentación realizada por el Sr. Walter Orlando Vaca, Director de la Dirección de Cómputos de esta Facultad, mediante la cual solicita la renovación de la anualidad de la licencia del software Scriptcase, cuyo vencimiento es el 21 de Octubre de 2.020; y

CONSIDERANDO:

Que con este software se están desarrollando los sistemas de Planta Docente, Personal y Comunicación de Resoluciones y que se podrían encarar otros sistemas administrativos para mejorar las gestiones administrativas de nuestra Facultad;

Que es una de las herramientas de desarrollo web que permite crear sistemas web completos integrados con soluciones Business Intelligence en forma rápida;

Que si bien, la licencia que se ha adquirido es del tipo perpetua, es necesaria la renovación de la anualidad de las actualizaciones que se realicen del producto en el transcurso del próximo año;

Que se recibió cotización de la firma TECH TOOLS SRL, a la cual se le adquirió la licencia de por vida del ScriptCase, con domicilio en la Cdad. de Resistencia, Prov. de Chaco, por el monto de \$ 102.600,00 (Pesos Ciento Dos Mil Seiscientos), según cotización tipo de cambio vendedor del Banco Central de la República Argentina, de fecha 2 de octubre, por el monto de \$ 80,25 (Pesos Ochenta con 25/100);

Que al momento de confirmar la operación, se observa que el tipo de cambio vendedor según cotización del Banco Central de la República Argentina del día 13 de octubre, es de \$ 82,25 (Pesos Ochenta y Dos con 25/100), por lo que se tuvo que realizar una ampliación del preventivo hasta el monto de \$ 105.156,99 (Pesos Ciento Cinco Mil Ciento Cincuenta y Seis con 99/100);

..//



Expediente N° 14.210/18

Que el gasto que nos ocupa, será atendido con el Presupuesto de la Sub-dependencia: Administración – Subsubdependencia: Cómputos – F.F. 16 y F.F. 11, según consta en Preventivo INPRE N° 08/2020 a Fs. 74 de estos actuados;

Que el presente caso se encuadra en el Artículo N° 16 del Decreto N° 1030/16, reglamentario del Decreto N° 1023/01 del régimen de compras;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 03/20, a la firma TechTools SRL, con domicilio en Roque Saenz Peña N° 237, de la Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, la renovación de la anualidad de la licencia del software Scriptcase, por el monto de \$ 105.156,99 (Pesos CIENTO CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 99/100).

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 105.156,99 (Pesos CIENTO CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 99/100), de la siguiente manera:

COMPUTOS FF 16 Partida 3.4.6 \$ 102.600,00

COMPUTOS FF 11 Partida 3.4.6\$ 2.556,99

TOTAL \$ 105.156,99

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Comuníquese al Dpto. de Cómputos y siga al Departamento de Compras de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

MAJ

RESOLUCIÓN FID - 0135 - D - 2020


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa